SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO.

SEGUIMIENTO.

GOBIERNO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍA.

CÓDIGO

NO. DE EXPEDIENTE	ADGC 008/2011
NO. DE OFICIO DE AUDITORÍA	DGC-110/2011
FECHA OFICIO DE AUDITORÍA	04 DE FEBRERO DE 2011
UNIDAD ADMINISTRATIVA	
PLANTEL EDUCATIVO	JARDIN DE NIÑOS "INSURGENTES DE MÉXICO" T/M
CLAVE CENTRO DE TRABAJO	14DJN1755M
ORGANO DESCONCENTRADO	
TIPO DE AUDITORÍA	INTEGRAL
PERÍODO REVISADO	AGOSTO A FEBRERO DE 2010-2011.
OBSERVACIONES RECURSOS HUM.	3
OBSERVACIONES RECURSOS FIN.	
OBSERVACIONES RECURSOS MAT.	
OBSERVACIONES EN TOTAL	3

Mediante oficio de esta Dirección, relacionado con la auditoría practicada a este centro de trabajo, se hace de su conocimiento la situación actual que guardan las observaciones determinadas en auditoría como resultado de la evaluación de la información proporcionada o no a este Órgano de Control de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, en este primer seguimiento.

OBSERVACIONES DETERMINADAS EN AUDITORÍA	SOLVENTADAS	NO SOLVENTADAS
3	**3**	**0**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO.

SEGUIMIENTO.

GOBIERNO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍA.

CÓDIGO

NO. DE EXPEDIENTE	ADGC 008/2011
NO. DE OFICIO DE AUDITORÍA	DGC-110/2011
FECHA OFICIO DE AUDITORÍA	04 DE FEBRERO DE 2011
UNIDAD ADMINISTRATIVA	
PLANTEL EDUCATIVO	JARDIN DE NIÑOS "INSURGENTES DE MÉXICO" T/M
CLAVE CENTRO DE TRABAJO	14DJN1755M
ORGANO DESCONCENTRADO	
TIPO DE AUDITORÍA	INTEGRAL
PERÍODO REVISADO	AGOSTO A FEBRERO DE 2010-2011.
OBSERVACIONES RECURSOS HUM.	3
OBSERVACIONES RECURSOS FIN.	
OBSERVACIONES RECURSOS MAT.	
OBSERVACIONES EN TOTAL	3

Mediante oficio de esta Dirección, relacionado con la auditoría practicada a este centro de trabajo, se hace de su conocimiento la situación actual que guardan las observaciones determinadas en auditoría como resultado de la evaluación de la información proporcionada o no a este Órgano de Control de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, en este primer seguimiento.

OBSERVACIONES DETERMINADAS EN AUDITORÍA	SOLVENTADAS	NO SOLVENTADAS
3	**3**	**0**

OBSERVACIONES DETERMINADAS EN AUDITORÍA	RECOMENDACIÓN		1ER. SEGUIMIENTO		2DO. SEGUIMIENTO		(EN CASO DE PRÓRROGA CONCEDIDA). 3ER. SEGUIMIENTO		EN CASO DE NO HABER SIDO SOLVENTADA TURNAR A:	
	PREVENTIVA	CORRECTIVA	SOLVENTADA	NO SOLVENTADA	SOLVENTADA	NO SOLVENTADA	SOLVENTADA	NO SOLVENTADA	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	CONTRALORÍA DEL ESTADO EN CASO DE SU COMPETENCIA
1	1	1	1							
2	1	1	1							
3	1	1	1							

GOBIERNO DE JALISCO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO.
	DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍA.
	CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DETERMINADAS EN AUDITORÍA.
SEGUIMIENTO	CÓDIGO

NO. DE EXPEDIENTE	ADGC 008/2011
NO. DE OFICIO DE AUDITORÍA	DGC-110/2011
FECHA OFICIO DE AUDITORÍA	04 DE FEBRERO DE 2011
UNIDAD ADMINISTRATIVA	
PLANTEL EDUCATIVO	JARDIN DE NIÑOS "INSURGENTES DE MÉXICO" T/M
CLAVE CENTRO DE TRABAJO	14DJN1755M
ORGANO DESCONCENTRADO	
TIPO DE AUDITORÍA	INTEGRAL
PERÍODO REVISADO	AGOSTO A FEBRERO DE 2010-2011.
OBSERVACIONES RECURSOS HUM.	3
OBSERVACIONES RECURSOS FIN.	
OBSERVACIONES RECURSOS MAT.	
OBSERVACIONES EN TOTAL	3

OBSERVACIÓN 1

PLANTILLA

Se verificó que la plantilla del personal proporcionada del ciclo escolar 2010-2011 está actualizada, debidamente firmada y sellada por la Directora del plantel María Guadalupe Ayala García, y por la Supervisora de Zona Escolar 129, misma que cuenta con sello de la DRSE Centro No. 1, con fecha 30 de Abril del 2010. Sin embargo el formato que nos presentaron ha dejado de ser oficial.

EFECTO.

Falta de validez oficial del documento presentado ya que no cumple con los requisitos que marca la norma**.**

RECOMENDACIÓN O PETICIÓN

PREVENTIVA.

En lo sucesivo la Directora del Plantel deberá tener un resguardo de las plantillas presentadas vía internet a efecto de corroborar que la misma se encuentra actualizada.

CORRECTIVA

La Directora del centro de trabajo deberá registrar la plantilla del personal a su cargo, en el Programa Gestión Educativa Jalisco, disponible en la dirección electrónica http://gestioneducativa.sej.gob.mx/gestioneducativa/, ya que dicho programa sustituye de manera definitiva a los formatos denominados plantilla de personal, debiendo enviar a esta Dirección General de la Contraloría copia del acuse de recibo electrónico correspondiente.

FECHA COMPROMISO DE IMPLANTACIÓN, NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

Directora María Guadalupe Ayala García.
Enviar a esta Dirección la documentación comprobatoria que acredite la solventación de esta observación.

COMENTARIOS DEL AUDITOR RESPONSABLE

OBSERVACION SOLVENTADA.

La directora envió plantilla actualizada del Programa Gestión Educativa Jalisco.

AUDITOR RESPONSABLE	COORDINADOR	DIRECTORA DE AUDITORÍA
T.A.E. Teresa de Jesús Barragán Romo.	L.C.P. José Manuel Castillo Ocaranza.	L.C.P. Estela Gómez Delgado.

OBSERVACIÓN 2
1.RECURSOS HUMANOS **REPORTE MENSUAL DE INCIDENCIAS.** Se verificó que la Maestra María Guadalupe Ayala García Directora del plantel lleva un control interno de las incidencias, que se entrega a supervisión para realizar un reporte de incidencias por zona, más no se integran la totalidad de las incidencias tanto de licencias Médicas, licencias económicas y faltas, no se cuenta con la totalidad de documentos que justifiquen sus inasistencias, (constancia de curso y formato de solicitud de días económicos). **EFECTO**: Posible afectación al erario por pagos al personal docente y administrativo por jornadas presuntamente no laboradas.
RECOMENDACIÓN O PETICIÓN
PREVENTIVA.-En lo sucesivo la directora María Guadalupe Ayala García, deberá de supervisar que todas las incidencias que se presentaron durante el mes se encuentren relacionadas en el informe que presente la supervisión, así como recabar los justificantes correspondientes. **CORRECTIVA.**-La directora María Guadalupe Ayala García, deberá recabar los justificantes de las incidencias faltantes de reportar de septiembre y octubre de 2010, caso contario solicitar a la supervisión que las envíe a descuento, remitiendo a esta Dirección General de Contraloría copia que contenga el acuse de recibo por la Dirección General de Personal.
FECHA COMPROMISO DE IMPLANTACIÓN, NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL RESPONSABLE
Directora María Guadalupe Ayala García. Enviar a esta Dirección la documentación comprobatoria que acredite la solventación de esta observación
COMENTARIOS DEL AUDITOR RESPONSABLE
OBSERVACION SOLVENTADA La directora presentó diversos documentos que justifican debidamente las incidencias determinadas en la auditoría realizada.

AUDITOR RESPONSABLE	COORDINADOR	DIRECTORA DE AUDITORÍA
T.A.E. Teresa de Jesús Barragán Romo.	L.C.P. José Manuel Castillo Ocaranza.	L.C.P. Estela Gómez Delgado.

OBSERVACIÓN 3
HOJA DE REGISTRO DE VISITAS DEL SUPERVISOR DE ZONA La Directora no lleva el archivo de la hoja de visitas del supervisor, solo está plasmada la firma de la supervisora en el registro de asistencia como constancia de su visita, se observa que solo en el libro de registro de asistencia plasma una observación y frases de motivación y felicitación al personal por su desempeño la maestra y supervisora manifiestan que se desconocía que se llevaba este control en el plantel. **EFECTO.-** En el plantel no hay ningún antecedente de las hojas de visitas que hace la Supervisora ni de sus recomendaciones
RECOMENDACIÓN O PETICIÓN
PREVENTIVA: La Directora deberá conservar por escrito las observaciones que la Supervisora realice al plantel para acatar sus instrucciones y mejorar los servicios educativos. **CORRECTIVA:** La Directora deberá implementar un archivo de hojas de Visitas, en el que invariablemente la Supervisora le elaboré cuando se presente al plantel y anote cualquier observación o comentario. La directora deberá de enviar una carta compromiso que llevará una archivo de las hojas de visitas, anexando una copia de las hojas con las visitas que ha realizado durante este ciclo escolar
FECHA COMPROMISO DE IMPLANTACIÓN, NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL RESPONSABLE
La Maestra María Inés Jiménez Venegas directora del plantel Enviar a esta Dirección la documentación comprobatoria que acredite la solventación de esta observación
COMENTARIOS DEL AUDITOR RESPONSABLE
OBSERVACION SOLVENTADA La directora remitió oficio sin número con fecha 2 de septiembre del 2011, donde hace compromiso de llevar libro o carpeta de visita de la supervisora. Se anexa copia de un registro de visita, en hoja de control de la supervisora y en el registro de asistencia.

AUDITOR RESPONSABLE	COORDINADOR	DIRECTORA DE AUDITORÍA
T.A.E. Teresa de Jesús Barragán Romo.	L.C.P. José Manuel Castillo Ocaranza.	L.C.P. Estela Gómez Delgado.

NORMATIVIDAD

OBSERVACIÓN 1

OFICIO DESPACHO DEL SECRETARIO Nº SEJ/0841/09 DE FECHA 08 DE JULIO DE 2009

En la medida que vayan concluyendo los procesos en cada subsistema y nivel educativo, será necesario informar a esta Secretaría de cómo queda conformadas las estructuras en cada plantel, aún cuando algunos de éstos no hayan tenido modificaciones, producto del proceso de cambios, para lo cual deberá utilizarse como único medio, el instalado en el Programa Gestión Educativa Jalisco, disponible en la dirección electrónica http: www.gestióneducativa.sej.gob.mx/gestioneducativa. El programa sustituye de manera definitiva a los formatos denominados plantilla de personal y estructura educativa.

OBSERVACIÓN No. 2

REPORTE DE INCIDENCIAS

CIRCULAR 020 del 21 de abril de 2005, emitida por el C.P. José Antonio Vega Vizcaíno, Coordinador de Administración, dirigida a:

Coordinador de Educación Básica, Coordinador de Formación y Actualización de Docentes, Directores Generales y Directores de los Niveles Educativos y Directores de Área, que establece:

Que los Centros de Trabajo escolares y las áreas administrativas sin excepción, notifiquen oportunamente y sin retroactividad las incidencias o movimientos de altas, bajas y promociones, así como los cambios de adscripción del personal, a las Delegaciones Regionales y a las Subdelegaciones Regionales tratándose de los trabajadores del Subsistema Federalizado y a la Subdirección de Recursos Humanos del Subsistema Estatal en el caso de los trabajadores Estatales.

Observación No. 3

Hoja de registro de visita de supervisor

AUDITOR RESPONSABLE	COORDINADOR	DIRECTORA DE AUDITORÍA
T.A.E. Teresa de Jesús Barragán Romo.	L.C.P. José Manuel Castillo Ocaranza.	L.C.P. Estela Gómez Delgado.

GOBIERNO DE JALISCO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO.
	DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍA.
	CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DETERMINADAS EN AUDITORÍA.
SEGUIMIENTO	CÓDIGO

NO. DE EXPEDIENTE	ADGC 008/2011
NO. DE OFICIO DE AUDITORÍA	DGC-110/2011
FECHA OFICIO DE AUDITORÍA	04 DE FEBRERO DE 2011
UNIDAD ADMINISTRATIVA	
PLANTEL EDUCATIVO	JARDIN DE NIÑOS "INSURGENTES DE MÉXICO" T/M
CLAVE CENTRO DE TRABAJO	14DJN1755M
ORGANO DESCONCENTRADO	
TIPO DE AUDITORÍA	INTEGRAL
PERÍODO REVISADO	AGOSTO A FEBRERO DE 2010-2011.
OBSERVACIONES RECURSOS HUM.	3
OBSERVACIONES RECURSOS FIN.	
OBSERVACIONES RECURSOS MAT.	
OBSERVACIONES EN TOTAL	3

INICIAL	NOMBRE	CARGO	ANTEFIRMA	FIRMA
TBR	TERESA DE JESÚS BARRAGÁN ROMO	AUDITOR		

Fecha Informe	Fecha Conclusión

Sello de la Dirección General de la Contraloría

AUTORIZÓ:
LAE. HÉCTOR MANUEL QUINTERO ROSAS **DIRECTOR GENERAL DE LA CONTRALORÍA**

AUDITOR RESPONSABLE	COORDINADOR	DIRECTORA DE AUDITORÍA
T.A.E. Teresa de Jesús Barragán Romo.	L.C.P. José Manuel Castillo Ocaranza.	L.C.P. Estela Gómez Delgado.